



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	CARLOS ALEJANDRO CUEVA TABARES
DEMANDADO:	CARLOS CUEVA DEL CASTILLO
RADICACION:	910013184001-2019-00186-00.

Leticia (Amazonas), tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 15 de febrero de 2021 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Leticia, donde informa que el causante no registra obligaciones ni procesos pendientes en materia tributaria, aduanera y cambiaria en dicha entidad. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Del pasivo de los impuestos allegado por el abogado de la parte demandante se les corre traslado a los demás interesados en la sucesión por el termino de tres (03) días para que se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 04 DE MARZO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.